

564

~~566~~

ACUSE
AP. 47/08

002962

AL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
DELINCUENCIA ORGANIZADA
SPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO,
ACOPIO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SIEDO



RECIBIDO

20 MAY 2009

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO
DIR. DE REC. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE: CP HORA: 18:26



DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
INVESTIGACION



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
SPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

BÚSQUEDA DE
RECIDAS

REMITENTE:

Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrita a la Unidad Especializada en Investigación
de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas en la
Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada SIEDO, de la PGR.

DOMICILIO: Avenida Paseo de la Reforma No. 75
Planta Baja, Colonia Guerrero, en la
Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal
Código Postal 06300.

REMITENTE:

Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa Primera investigadora en Xalapa,
Estado de Veracruz.

DOMICILIO: Avenida Adolfo Ruiz Cortínez, Número
3015, Colonia Virginia Cordero, Viuda de Rafael
Murillo Vidal, C.P. 91010, en Xalapa, Estado de
Veracruz.

SGS

567

ACUSE

AP 47/08 002963

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SIEDO



RECIBIDO

20 MAY 2009

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO
DIR. DE REC. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE: Car 1826 HORA: 1826



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA Y
PARADOJAS
26

REMITENTE:
[Redacted]
Adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada SIEDO, de la PGP.
DOMICILIO: Avenida Paseo de la Reforma No. 75
Planta Baja, Colonia Guerrero, en la Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal
Código Postal 06300.

DESTINATARIO
[Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa única de Exhortos.
DOMICILIO: Prolongación boulevard Zertuche esquina suroeste ex ejido Chapultepec, Código Postal 22785 en la ciudad de Ensenada, en el Estado de Baja California

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PGR

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO y ACUERDO DE DILIGENCIA

En la ciudad de México, Distrito Federal, a 26 veintiséis de mayo de 2009 dos mil nueve, la [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe

HACE CONSTAR

En la fecha en que se actúa, se reciben los siguientes documentos:

1. Oficio 455, signado por el agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa Primera en Pozarica, Estado de Veracruz, por el cual devuelve diligenciado el exhorto EXH/PGR/VER/POZ/1/05/2009; atento a lo anterior, esta Representación Social de la Federación, realiza un análisis de dichas constancias y determina: téngasele dando cumplimiento a lo solicitado por esta autoridad federal al homologo exhortante y como lo solicita enviase el acuse de recibo correspondiente.

2. Libelo 1477, suscrito por el agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la agencia única de Procedimientos Penales en Guaymas, Estado de Sonora, por el cual, devuelve diligenciado el exhorto 04/2009 de su índice; atento a lo anterior, esta Representación Social de la Federación, realiza un análisis de dichas constancias y determina: téngasele dando cumplimiento a lo solicitado por esta autoridad federal al homologo exhortante y como lo solicita enviase el acuse de recibo correspondiente vía fax al teléfono 01 700 812 6825, y una vez hecho lo anterior, levántese constancia de dicha diligencia.

3. Comunicación 1980, signado por el agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la agencia Investigadora Lázaro Cárdenas, adscrito a la Delegación Estatal en Michoacán: téngasele dando cumplimiento a lo solicitado por esta autoridad federal al homologo exhortante y como lo solicita enviase el acuse de recibo correspondiente.

En virtud de lo antes referido, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 321 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º fracción 1, 3º, 4º, 7º, 8º y 9º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en vigor, esta Representación Social de la Federación, tiene a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se dan fe de tener a la vista y se agregan a la presente averiguación previa para que surtan sus efectos legales procedentes los oficios 455, 1477 y 1980 en comentario.

SEGUNDO.- Como esta ordenado en líneas anteriores, enviase el acuse correspondiente a las autoridades antes señaladas.

CUMPLASE

Así lo acordó y firma la licenciada [redacted] la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quien actúa con dos testigos de asistencia que firman y dan fe.

DAMOS FE

Testigo de asistencia.	Testigo de asistencia.
[redacted]	[redacted]

AL DE LA REPUBLICA... RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA... DE BÚSQUEDA... PARECIDAS

567

569

DEPENDENCIA: AGENCIA SEGUNDA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION.
SECCION PENAL.
MESA: I
NUMERO DE OFICIO: 455
EXPEDIENTE: EXH/PGR/VER/POZ/I/05/2009.

ASUNTO: SE DEVUELVE EXHORTO DEBIDAMENTE
DILIGENCIADO.

Poza Rica, Ver., a 06 de Mayo de 2009.

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
INFLUENCIA
DA
INVESTIGACION

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUB. DE LA
FEDERACION, TITULAR DE LA MESA I
MEXICO, D.F.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro
citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46, 168 Y180 del Código
Federal de Procedimientos Penales; 4°, fracción I, inciso A), 20, fracción I, inciso a) y 21,
de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, adjunto al presente
devuelvo a usted DEBIDAMENTE DILIGENCIADO el exhorto número
PGR/VER/POZ/I/05/2009 del índice de ésta Representación Social de la Federación,
remitiéndole dos tantos del mismo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
OFICIO DE ASISTENTE

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION TITULAR DE LA MESA PRIMERA.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
Oficina Estatal en Veracruz
Ministerio

[Redacted]

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS - PARA SU CONOCIMIENTO Y EN RELACION A SU
OFICIO 89/2009 DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. - H. VERACRUZ, VER.



DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
COMISION NACIONAL DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDAS
ESA 26

568



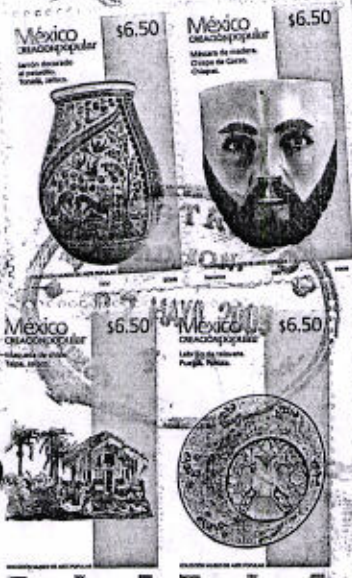
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Delegación de Población Veracruz
Agencia [redacted]
PC [redacted]

OFICIO: 455
DE EXHORTO: AP/PGR/VER/POZ/I/05/2009.

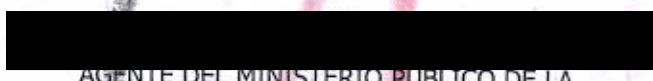
570

C. LIC. MANUEL MARIA MORTEO VERDEJO.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE
LA FEDERACION, TITULAR DE LA MESA II.
CALLE ARGENTINA #803,
COL. 27 DE SEPTIEMBRE
POZA RICA, VER.
C.P.93220



DERECHOS HUMANOS
DIGNIDAD Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
BÚSQUEDA DE PERSONAS
DESAPARECIDAS
A 26

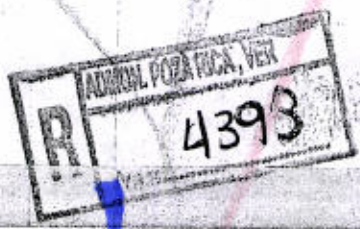
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERATIVA
COMISION FEDERAL DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y FORENSES
DE TERRORISMO
OFICIO DE MANEJO



AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION
AV. PASEO DE LA REFORMA, N° 75, PLANTA BAJA,
COL. GUERRERO, DEL. CUAUHTEMOC
MEXICO, DF.
C.P. 06030



LA REPUBLICA
FEDERALIZADA EN
JUSTICIA
INVESTIGACION
OFICIO DE ARMI



SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERATIVA
COMISION FEDERAL DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y FORENSES
DE TERRORISMO
OFICIO DE MANEJO
DERECHOS HUMANOS
DIGNIDAD Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
BÚSQUEDA DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

SENERGIA POSTAL MEXICANO

- VARIAS
- IMPRESO
- PAQUETE

R NUMERO

USE DE RECIBO



[Redacted]

CALLE ARGENTINA NUM. 807

COLONIA 23 DE SEPTIEMBRE

POBLACION POZA RICA VERACRUZ C.P. 93220

LUGAR FECHA

A
 eracruz
 inisterio
 ersion
 VER.

DEL REGISTRADO CONSIGNADO A:

MR. MIGUEL ARTURO MORALES GARCIA
 PERIFERIA REFORMA N° 75 P. BAJA COL. GUERRERO
 C.P. 06030, CUAUHTEHOC, MEXICO D.F. C.P. 06030

RECIBI DE CONFORMIDAD

FIRMA DEL DESTINATARIO

TGM



PROCURADURIA GEN
 SUBPROCURADUR
 INVESTIGACION
 ORGA
 UNIDAD ESPECIALIZAD
 TERRORISMO

INDICAR UNIDAD DE ATRIBUCION



PROCURADURIA DE DE
 PREVENCION DEL DELITO
 COMUNIDAD
 FISCALIA ESPECIALIZADA
 PERSONAS DESA



PROCURADURIA DE I
 EVENCION DEL DELITO
 COMUNI
 MESA
 FISCALIA ESPECIALIZAD
 PERSONAS DESA

MESA

UNIDAD ESPEC
 INVESTIGACION DI
 ACORDO Y TRAM

569

571

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
ORIGINAL

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

MESA I

EXPEDIENTE: A.P/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

FECHA DE INICIO: 19 DE MARZO DEL 2009.
20:10 HORAS.

EXHORTO: PGR/VER/POZI/05/2009

AUTORIDAD EXHORTANTE: [REDACTED]
ACREDITADO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

POZA RICA, VER,

BUS
RECIBI
26

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
ARECIDAS
26

MESA: PRIMERA
EXHORTO: PGR/VER/POZ/1/05/2009

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

- - - En la Ciudad de Poza Rica, Estado de Veracruz, siendo las veinte horas con diez minutos del día diecinueve de Marzo del año, dos mil nueve.-----

- - - Téngase por recibido el oficio número 89 de fecha seis de marzo del año en curso,

signado por

Federación Judicial de la Mesa de Exhortos, mediante el cual remite a esta Fiscalía de la

Federación el Expediente de exhorto número M-EXH/54/2009, relativo al Expediente de

Averiguación Previa número PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 en donde solicita se lleve

acabo la practica de diligencias dentro de los autos del citado expediente con fundamento

en lo establecido por el artículo 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, 3º Fracción II, 45, 46 y 53 del Código Federal de

Procedimientos Penales; 4º, 20 y 21 de la Ley orgánica de la Procuraduría general de al

de la República; es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

- **PRIMERO.-** Agréguese a los autos de la presente indagatoria para que surta sus efectos legales correspondientes.-----

- - - **SEGUNDO.-** Gírese oficio de localización y presentación a la Agencia Federal de Investigación de esta subsede, respecto a las personas de Nombre, Gabriel Alberto Cruz

Sanchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya

y/o Andrés Reyéz Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.-----

- - - **TERCERO.-** Gírese oficio al Encargado del Registro Civil en esta ciudad, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio,

registro de hijos) a nombre de Raymundo Rivera Bravo, Alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya, y/o Andrés Reyéz Amaya.-----

- - - **CUARTO.-** Gírese oficio al Encargado del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, a fin de obtener datos de cualquier inmueble o comercio

registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, Alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya, y/o

Andrés Reyéz Amaya.-----

- - - **QUINTO.-** Gírese oficio al C. Subprocurador Regional de Justicia del Estado, Zona



SECRETARÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN JUDICIAL

ESTADO DE VERACRUZ
MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN JUDICIAL

POZA RICA, VER.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
ZONA DE POZA RICA



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
SECRETARIA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
A 26

Norte, con residencia en la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan las personas de Nombre Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, Alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya, y/o Andrés Reyez Amaya.

- - - **SEXTO.**- Gírese oficio a la Dirección de Transito de esta Ciudad, a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de Personas de Nombre Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, Alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya, y/o Andrés Reyez Amaya.

- - - **SEPTIMO.**- Una vez realizado lo anterior, y recabada la comparecencia solicitada, desvuélvase el cuadernillo exhortatorio a su lugar de origen.

C U M P L A S E

- - - Así, lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Ministerio Publico de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

D A M O S F E

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDEACION

[REDACTED]

T. DE A

[REDACTED]

PROCURADURIA G
SUBPROCURAD
INVESTIGACI
ON
UNIDAD ESPECIAL
TERRORISMO A



ROCURAD
DE LA
Delegación
Agencia Pr
Pública
PQ

PROCURADURIA G
SUBPROCURADURIA
T. DE A
UNIDAD

SUBPROCURADURIA DE
PREVENCIÓN DEL DEL
COMUN
FISCALIA ESPECIAL
PERSONAS



PROCURADURIA G
SUBPROCURADURIA DE
PREVENCIÓN DEL DEL
COMUN
FISCALIA ESPECIALIZA
PERSONAS DE
MES